

Este documento refleja la **adaptación de las guías docentes** de las asignaturas de segundo semestre, cuyo desarrollo presencial se ha visto afectado por la pandemia del **COVID-19**.

Datos de identificación asignatura/PDI:

Grado de ARQUITECTURA TÉCNICA Plan (422)				
Coordinador: Rafael Ade Beltrán				
Curso	Código	Grupo/s	Nombre asignatura	Nº alumnos matriculados
1	28606	1	Física II: estática estructural	19
URL Guía docente actual			https://sia.unizar.es/documentos/doa/guiadocente/2019/28606_es.pdf	
Profesor/es			Sergio Pérez Gaviro	

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

“No hay Modificaciones”

2. Adaptaciones en la metodología docente (foros en aula virtual, clases online, videos grabados, ...)

La documentación de la asignatura estará publicada en Moodle.

Se impartirán las clases y las prácticas de la asignatura mediante una plataforma que permita la docencia por Streaming según horario:

https://eupla.unizar.es/sites/eupla.unizar.es/files/archivos/AsuntosAcademicos/Horarios/at_422_1.pdf

Las tutorías serán acordadas entre los alumnos y el profesor y se realizarán de forma colectiva o personal a través de plataformas que permitan foros y videoconferencias.

Las clases on-line podrán ser grabadas por el profesor.

3. Adaptaciones en las Evaluaciones Intermedias (Ev. Int.), continua o partida

El sistema de evaluación progresiva constará del siguiente grupo de actividades calificables:

Actividades individuales en clase: participación en las clases de teoría y resolución de problemas.

Prácticas de laboratorio, trabajos prácticos, cuestiones teóricas y problemas: desarrollo de prácticas de laboratorio, resolución de problemas propuestos, redacción de informes de laboratorio, trabajos prácticos y trabajos de investigación.

Pruebas parciales escritas: evaluaciones parciales de carácter voluntario realizadas en clase. Estas evaluaciones parciales estarán versadas en los siguientes temas:

- 1. Primera prueba parcial: Estática de partículas, Sistemas de fuerzas y Momentos, Equilibrio de cuerpos rígidos y reacciones, Rozamiento.
- 2. Segunda prueba parcial: Fuerzas distribuidas, centroides y centro de gravedad, Análisis de estructuras.
- 3. Tercera prueba parcial: Fuerzas en vigas y cables, Momento de inercia de áreas, Elasticidad.

Como resumen a lo anteriormente expuesto se ha diseñado la siguiente tabla de ponderación del proceso de calificación de las diferentes actividades en las que se ha estructurado el proceso de evaluación progresiva de la asignatura.

Ev. Int.
anterior

Actividad de evaluación	Ponderación
Actividades individuales en clase	10%
Prácticas de laboratorio, trabajos prácticos, cuestiones teóricas y problemas	40%
Pruebas parciales escritas	50%

Previamente a la primera convocatoria el profesor de la asignatura notificará a cada alumno si ha superado o no la asignatura en función del aprovechamiento del sistema de evaluación progresiva, en base a la suma de las puntuaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas a lo largo de la misma. Será necesario haber obtenido al menos un 50% de la puntuación en cada uno de los tres tipos de actividades. En caso de no aprobar de este modo, el alumno dispondrá de dos convocatorias adicionales para hacerlo (prueba global de evaluación); por otro lado, el alumno que haya superado la asignatura mediante esta dinámica, también podrá optar por la evaluación final, en primera convocatoria, para subir nota pero nunca para bajar.

<p>Ev. Int. adaptado</p>	<p>El sistema de evaluación continua constará del siguiente grupo de actividades calificables, donde se indica la ponderación en la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades individuales participativas (10%): participación en las clases de teoría/problemas y resolución de problemas propuestos. • Prácticas de laboratorio (40%): desarrollo de las mismas y redacción de informes de laboratorio. • Pruebas parciales escritas (50%): se realizarán 2 evaluaciones parciales escritas de la asignatura en las que el alumnado tendrá que resolver varios ejercicios prácticos. <p>Para superar la asignatura mediante evaluación continua, será necesario haber obtenido al menos un 50% de la puntuación tanto en las <i>Prácticas de laboratorio</i> como en las <i>Pruebas parciales escritas</i>. Para superar la asignatura deberá obtenerse una calificación total mayor o igual a 5,0 con la suma ponderada de todas las actividades descritas.</p> <p>El alumno que haya superado la asignatura mediante evaluación continua, también podrá optar por la evaluación final, en primera convocatoria, para subir nota.</p> <p>- Las pruebas escritas se realizarán en modo no presencial mediante plataforma on-line in streaming.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Será obligatorio conectarse on-line in streaming usando la cuenta de correo de unizar que cada alumno tiene asignada. No se permitirá la conexión a través de cuentas personales de correo ajenas a unizar. 2. Se podrá requerir tener la cámara web activa durante la realización de las pruebas permitiendo así la vigilancia de las mismas. Podrá usarse así mismo la cámara del móvil, tablet o dispositivo similar en caso de no disponer de webcam en el ordenador. 3. Si hubiese algún problema puntual de conectividad durante la realización del examen, en cuanto se solucione el alumno se pondrá inmediatamente en contacto por correo con el profesor encargado para explicar el problema. 4. En la primera hoja de la resolución de las pruebas constarán los datos personales del alumno (apellidos, nombre, DNI y NIA) y deberá ir firmada de su puño y letra. 5. Se podrá hacer uso de la calculadora y del lenguaje de programación R, así como de cualquier material proporcionado en la asignatura, para la resolución de los ejercicios de las pruebas. 6. Al acabar la prueba, se escaneará la resolución en formato pdf y se subirá un único archivo a la plataforma moodle en el enlace habilitado a tal efecto. En caso de no disponer de escáner, se harán fotos de la resolución y se convertirán a pdf, juntando todos los pdf en un único archivo. 7. La resolución ha de ser manuscrita y poder leerse claramente. En caso contrario, no será posible la corrección de la prueba. 8. No se evaluará ningún resultado que no esté debidamente justificado. 9. Durante la corrección del examen cabrá la posibilidad de realizar una tutoría on-line individual para aclarar algún aspecto que el profesor pudiera necesitar o comprobar de la resolución de la pruebas.
---	--



10. Las sesiones on-line in streaming, tanto de las pruebas como de las tutorías on-line individuales para aclarar algún aspecto de las resoluciones, serán grabadas.

Ver:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

- Las **prácticas de laboratorio** se realizarán en modo no presencial mediante plataforma on-line in streaming. Para la evaluación de las mismas, cabrá la posibilidad de realizar una tutoría on-line individual para aclarar algún aspecto que el profesor pudiera necesitar o comprobar de la resolución de la pruebas.

4. Adaptaciones en la Evaluación en Convocatoria (Ev. Conv):

Ev. Conv.
anterior

El alumno deberá optar por esta modalidad cuando, por su coyuntura personal, no pueda adaptarse al ritmo de trabajo requerido en el sistema de evaluación progresiva, haya suspendido dicha evaluación o quisiera subir nota habiendo sido partícipe de dicha metodología de evaluación.

Al igual que en la metodología de evaluación anterior, la prueba global de evaluación final tiene por finalidad comprobar si los resultados de aprendizaje han sido alcanzados, al igual que contribuir a la adquisición de las diversas competencias, debiéndose realizar mediante actividades más objetivas si cabe.

La prueba global de evaluación final va a contar con el siguiente grupo de actividades calificables:

Prácticas de laboratorio, ejercicios, cuestiones teóricas y trabajos propuestos:

Junto con las prácticas de laboratorio, el profesor propondrá ejercicios, problemas, casos prácticos, cuestiones teóricas, etc. a resolver de

manera individual, siendo entregadas en la fecha fijada al efecto. Dicha actividad contribuirá con un 40% a la nota final de la asignatura.

Examen escrito: Debido al tipo de asignatura, con problemas de mediana complejidad y tiempos de resolución razonables, el tipo de prueba más adecuada es la que consiste en la resolución de ejercicios de aplicación teórica y práctica de similares características a los resueltos durante el desarrollo convencional de la asignatura, llevados a cabo durante un periodo de tiempo de tres horas. Dicha prueba será única con ejercicios representativos de los temas, contribuyendo con un 60% a la nota final de la asignatura. La temática de la misma contemplará los siguientes temas: Estática de partículas, Sistemas de fuerzas y Momentos, Equilibrio de cuerpos rígidos y reacciones, Rozamiento, Fuerzas distribuidas, centroides y centro de gravedad, Análisis de estructuras planas, Vigas y cables, Momento de inercia de áreas y Elasticidad.

Como resumen a lo anteriormente expuesto se ha diseñado la siguiente tabla de ponderación del proceso de calificación de las diferentes actividades en las que se ha estructurado el proceso de evaluación final de la asignatura.

Actividad de evaluación	Ponderación
Prácticas de laboratorio, ejercicios, cuestiones teóricas y trabajos propuestos	40%
Examen escrito	60%

Se habrá superado la asignatura en base a la suma de las puntuaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas, contribuyendo cada una de ellas con un mínimo de su 50%. Aquellos alumnos que hayan realizado las prácticas de laboratorio, los trabajos prácticos, las cuestiones teóricas y los

	<p>problemas planteados en la evaluación progresiva, y obtenido al menos un 50% de su puntuación, podrán promocionarlos a la prueba global de evaluación final, pudiendo darse el caso de sólo tener que realizar el examen escrito.</p> <p>Todas las actividades contempladas en la prueba global de evaluación final, a excepción del examen escrito, podrán ser promocionadas a la siguiente convocatoria oficial, dentro del mismo curso académico.</p>
<p>Ev. Conv. adaptado</p>	<p>El alumno deberá optar por esta modalidad cuando, por su coyuntura personal, no pueda adaptarse al ritmo de trabajo requerido en el sistema de evaluación continua, haya suspendido dicha evaluación o quisiera subir nota habiendo sido partícipe de dicha metodología de evaluación.</p> <p>La prueba global de evaluación final constará del siguiente grupo de actividades calificables, donde se indica la ponderación en la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de laboratorio (40%): desarrollo de las mismas y redacción de informes de laboratorio. • Prueba global escrita (60%): se realizarán una única prueba escrita de la asignatura en la que el alumnado tendrá que resolver varios ejercicios prácticos. <p>Para superar la asignatura será necesario haber obtenido al menos un 50% de la puntuación en cada una de las actividades y deberá obtenerse una calificación total mayor o igual a 5,0 con la suma ponderada de las actividades descritas.</p> <p>Aquellos alumnos que hayan superado las prácticas de laboratorio podrán presentarse a la prueba global de evaluación final, pudiendo darse el caso de sólo tener que realizar el examen escrito.</p> <p>Todas las actividades contempladas en la prueba global de evaluación final, a excepción del examen escrito, podrán ser promocionadas a la siguiente convocatoria oficial, dentro del mismo curso académico.</p> <p>- La prueba global de evaluación se realizará en modo no presencial mediante plataforma on-line in streaming. Se aplicarán los mismos 10 puntos citados en las <i>pruebas escritas</i> de evaluación continua indicados anteriormente.</p> <p>- Las prácticas de laboratorio se realizarán en modo no presencial mediante plataforma on-line in streaming. Para la evaluación de las mismas, cabrá la posibilidad de realizar una tutoría on-line individual para aclarar algún aspecto que el profesor pudiera necesitar o comprobar de la resolución de la pruebas.</p>



En cualquier prueba el estudiante podrá ser supervisado o grabado mediante cámara web, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:
https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Queda a disposición del profesor el poder solicitar la defensa oral del examen que ha realizado el alumno.